



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Eduardo CARAZO HERMOSO, D. José Ángel ALONSO PÉREZ, D. Diego GAGO BUGARÍN, Dña. Beatriz ÁLVAREZ FANJUL y Dña. Sandra MONEO DÍEZ, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario POPULAR en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener respuesta por escrito:

Con motivo de la actual situación de crisis sanitaria, se han cancelado numerosos programas de estancias educativas en el extranjero, situación que afecta según la información comunicada por la Ministra de Educación a cerca de 8.000 estudiantes españoles.

Además de la interrupción de sus estudios causada por esta situación de fuerza mayor, los estudiantes se enfrentan a su regreso a España a la incertidumbre sobre la convalidación de su estancia educativa en otros países, al no haber finalizado en la mayoría de los casos el curso en esos terceros países. Según informaciones publicadas en medios de comunicación, la Ministra Celaá ha afirmado que es “muy importante” que los alumnos “completen” o “consigan certificar” el año escolar en el centro donde lo han empezado, pero esto no siempre es posible.

La no convalidación de los estudios cursados, causaría un grave perjuicio a estos estudiantes, por causas ajenas a su voluntad.

Por ello realizamos las siguientes preguntas:

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

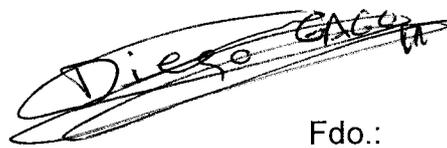
EN EL CONGRESO

- ¿Qué medidas piensa habilitar el Gobierno para la convalidación de los estudios cursados en el extranjero en el presente curso, cuando los estudiantes se han visto obligados a regresar a España antes de su finalización por la situación de crisis sanitaria?
- ¿Tiene el Ministerio pensado habilitar una vía excepcional para la convalidación de estos estudios, cuando no sea posible “completar o certificar” el año escolar en el centro donde lo han empezado como ha recomendado la Ministra de Educación? ¿De qué manera se completaría esta vía excepcional, y en qué plazo?

Madrid, 30 de marzo de 2020.

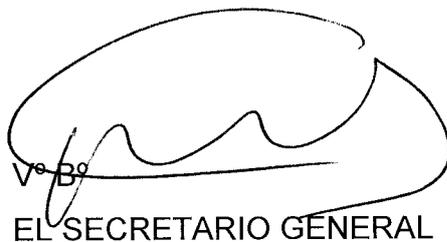


Edurne



Fdo.:

LOS DIPUTADOS



Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL

